



Berisso, 31 de agosto de 2023

VISTO, la renuncia del Ing. Sergio Antonini al cargo de Director del Departamento de Ingeniería Industrial, lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Tecnológica y en la Ordenanza CS N°1355, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo n° 126 del Estatuto de la Universidad establece que los Directores de Departamento serán elegidos en reunión especial presidida por el Director conforme lo estatuido para la elección de Decano.

Que en tal sentido, en cumplimiento de lo establecido en Título II; Art 5, Inc. b, apartado III, de la Ordenanza CS N°1355, Reglamento Electoral, corresponde al Decano de la Facultad Regional efectuar el llamado a elecciones de Directora o Director de Departamento de Enseñanza.

Que la renuncia del Director es permanente por lo cual corresponde el llamado para completar el periodo.

Que la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario y la normativa vigente en la materia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones para el día 25 de septiembre de 2023 a las 18hs para la elección al Directora o Director del Departamento de Ingeniería



Industrial, para completar el período del mandato vigente, la que tendrá lugar en la sede del Departamento.

ARTICULO 2º.- Finalizado el acto electoral, se procederá a proponer al Consejo Directivo, la designación de Secretaria o Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°: 947/2023

FRLP
SLT

Abog. Mariana Laura López
Secretaria Legal y Técnica

Mg. Ing. Luis A. Ricci
Decano